

MINISTERIO DE HACIENDA

5432

CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de febrero de 1981 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, a los aspirantes aprobados en fase de oposición en la convocatoria de 9 de julio de 1979.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2921, donde dice: «D.^a María del Carmen Matle Lorente», debe decir: «D.^a María del Carmen Batle Lorente».

En la misma página, donde dice: «D. Eduardo Américo Cruz», debe decir: «D. Eduardo Amerigo Cruz».

En la página 2922, donde dice: «D.^a María Teresa Villas Otero», debe decir: «D.^a María Teresa Vilas Otero».

En la página 2923, donde dice: «D. Esteban Serrano Francés», debe decir: «D. Eleesbaan Serrano Francés».

En la misma página y en el destino asignado a don Jorgé Trujillano Olazarri, donde dice: «Administración de Hacienda de Las Palmas (prácticas en la Delegación de Hacienda de Tenerife)», debe decir: «Administración de Hacienda de La Palma (prácticas en la Delegación de Hacienda de Tenerife)».

MINISTERIO DEL INTERIOR

5433

REAL DECRETO 341/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone cese como Subsecretario del Ministerio del Interior don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel cese como Subsecretario del Ministerio del Interior por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

5434

RESOLUCION de 12 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Joaquín García Pérez. Fecha de retiro: 15 de marzo de 1981.

Teniente don Francisco Ruiz Mármol. Fecha de retiro: 9 de marzo de 1981.

Teniente don Leandro Pérez San Miguel. Fecha de retiro: 13 de marzo de 1981.

Sargento primero don Manuel García Serrano. Fecha de retiro: 1 de marzo de 1981.

Sargento primero don Benito López Luengo. Fecha de retiro: 21 de marzo de 1981.

Sargento primero don Ciriaco Salvador Galán. Fecha de retiro: 31 de marzo de 1981.

Policía primera don Eugenio López López. Fecha de retiro: 6 de febrero de 1981.

Policía primera don Leandro Gonzalo Tejedor. Fecha de retiro: 12 de marzo de 1981.

Policía primera don José Ramiro Cclomo. Fecha de retiro: 18 de marzo de 1981.

Policía primera don Gonzalo de la Fuente Fouz. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1981.

Policía primera don Juan Galiano Jiménez. Fecha de retiro: 19 de marzo de 1981.

Policía primera don Bernardino Díaz Ares. Fecha de retiro: 20 de marzo de 1981.

Policía primera don Fabián Cascajares Obregón. Fecha de retiro: 22 de marzo de 1981.

Policía primera don José Bergoños Cano. Fecha de retiro: 24 de marzo de 1981.

Policía primera don Teodoro Gil Gil. Fecha de retiro: 31 de marzo de 1981.

Policía don Lino García González. Fecha de retiro: 12 de marzo de 1981.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5435

REAL DECRETO 342/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de don Juan Damián Traverso.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Juan Damián Traverso, como Secretario general Técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto ochocientos treinta y cinco/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de abril, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5436

REAL DECRETO 343/1981, de 6 de marzo, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid don Ricardo Jerez Amador de los Ríos.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en cesar, como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, a don Ricardo Jerez Amador de los Ríos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

5437

REAL DECRETO 344/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid a don Pedro María Oñate Gómez.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro María Oñate Gómez como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA